

Inicio > Al-Murâya'ât (Las Referencias) > Carta 19 > 4. Requerimiento del texto estipulante respecto al Califato

Carta 19

7 de Dhul Hijyah de 1329 H.L.

1. El juicio de la justicia no dictamina el extravío de los aferrados a Ahl al-Beit (a.s.)

El juicio de la justicia no dictamina el extravío de los aferrados al cordel de Ahl al-Beit (a.s.) y los que siguen sus pasos. Sus Imames no carecen de nada en relación al resto de los imames en cuanto a lo que implica el Imamato.

2. Actuando según su escuela se cumple con las responsabilidades de la religión

Actuar en base a su escuela es suficiente para los que deben cumplir con sus obligaciones religiosas (*mukal-lafin*), e indudablemente ello les basta para haber cumplido con sus responsabilidades, tal como sucede al actuar en base a una de las cuatro escuelas (del Sunnismo).

3. Incluso puede decirse que ellos tienen más prioridad para ser seguidos

Incluso puede decirse que vuestros doce Imames tienen más prioridad para ser seguidos que los cuatro imames u otros, puesto que los doce sostenían todos una misma escuela, la cual pulieron y asentaron mediante su consenso sobre la misma, a diferencia de lo que ocurre con los cuatro, puesto que las discrepancias entre ellos son notorias en todos los temas del *fiqh*, al punto que sus casos de diferencia no (terminan de ser) consignados y registrados;

Y es evidente que lo desarrollado por una sola persona no se equipara en cuanto a la investigación, a lo perfeccionado por doce Imames.¹ Todo esto es algo que no deja dudas a una persona imparcial, ni

motivo para quien sea arbitrario. Por supuesto, tal vez los *nawâsib* 2 fustiguen el hecho de vincular vuestra escuela a los Imames de Ahl al-Beit, y tal vez yo mismo –después– os exija que presentéis las pruebas sobre esto.

4. Requerimiento del texto estipulante respecto al Califato

Ahora sólo requiero aquello que pretendisteis sobre el texto estipulante (*nass*) del califato del Imam ‘Alî (a.s.). Preséntalo de manera que sea explícito (*sarîh*) y confiable (*sahîh*) según las vías de la gente de la *Sunnah*.

Wa-s salâm

S.

-
1. Ver la fatwâ del Sheij Mahmud Shaltût, el entonces diretor de la Universidad Al-Azhar, en relación a la permisión de seguir la escuela de Ahl al-Beit (a.s.).
 2. Quienes manifiestan hostilidad hacia la hija del Profeta (s.a.w.) y los Imames de Ahl al-Beit (a.s.).

URL del envío:

<https://www.al-islam.org/es/al-murayat-las-referencias-saiid-abdul-husain-sharafuddin/carta-19>